

## CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia así como un derecho irrenunciable de las personas;
- Que el **LICEO CRISTIANO**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conmemora su **TRIGESIMO TERCER ANIVERSARIO**, de servicio a la niñez y juventud guayaquileña;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el esfuerzo y dedicación de este establecimiento y de sus maestros, que entregan todo su contingente para hacer de nuestros jóvenes ciudadanos capacitados y productivos; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a sus autoridades, personal docente y administrativo, padres de familia y estudiantes del **LICEO CRISTIANO**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al conmemorar su **XXXIII ANIVERSARIO** de creación.

El señor **GALO VERA ANDRADE**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA**  
**SECRETARIO GENERAL**